

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 14.15

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:24** horas del **16 de octubre de 2015**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 14.15** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin observaciones, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.14.15

Aprobación por unanimidad del **orden del día**.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria extraordinaria para la elección de Representante Propietario y Suplente de alumnos de la Licenciatura en Diseño, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura

en Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.

El Mtro. Mercado da lectura a las fechas propuestas para llevar a cabo el proceso, estableciendo como fechas principales las siguientes:

Publicación de la convocatoria: Lunes 19 de octubre de 2015.

Registro de candidatos: Del 19 de octubre al 26 de octubre de 2015.

Propaganda y difusión de candidatos: Del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2015.

Votaciones: Jueves 5 de noviembre de 2015.

Acuerdo DCCD.CD.02.14.15

Aprobación por unanimidad de la **Convocatoria Extraordinaria para Elección de Representantes ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.**

4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto 2016.

2

Al respecto, la Presidenta del Consejo comenta que el presupuesto asignado para el ejercicio 2016 es de \$4,800,000.00; considerándose un incremento del 3.48% en comparación con el presente año.

Las estructuras en que se divide este monto son: Dirección, Secretaría Académica, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y Departamento de Tecnologías de la Información.

En lo referente a la Dirección, con un monto de \$1'715,000.00, se tiene contemplados cuatro rubros conforme a lo siguiente:

1. Proyecto "Tlamatini", en donde se concentra el mayor porcentaje, es únicamente para gastos relativos a la docencia.
2. Cátedra Granados Chapa.
3. Gestión de la Dirección, y
4. Remuneraciones y prestaciones, que son básicamente horas extraordinarias, honorarios, etc.

Por su parte, la Secretaría Académica, quien es encargada de la gestión de toda nuestra división y la cual tiene partidas presupuestales importantes, contempla con \$755,000.00, gastos para:

1. Gestión
2. Equipamiento
3. Mantenimiento
4. Laboratorios Divisionales

Asimismo, del presupuesto asignado a la Dirección se contemplan porcentajes para las Coordinaciones de Licenciatura y Maestría considerando un total de \$610,000.00:

- Coordinación de la Licenciatura en Diseño 29%
- Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 23%
- Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información 23%
- Coordinación de la MADIC 25%

Nota DCCD.CD.01.14.15

Debido a que el Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar, Secretario del Consejo Divisional, se tiene que ausentar; la Presidenta del Consejo Divisional procede a nombrar a la Mtra. Lorena Guerrero Morán, como Secretaria de Consejo Divisional en la presente sesión.

El Dr. Leyva expresa que el presupuesto asignado no es suficiente para las necesidades existentes en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El Dr. Rojas solicita pronunciarse para que el presupuesto refleje un apoyo efectivo a las funciones sustantivas de la universidad, es decir, en las divisiones y los departamentos y cómo el presupuesto traduce esa prioridad. Ejemplo de ello, son los proyectos de investigación aprobados por este Órgano Colegiado, y los cuales no tienen presupuesto asegurado; ¿cómo se asegura un mejor funcionamiento para las funciones sustantivas de la universidad: Docencia e investigación? Deben quedar claros los criterios de medición para asignar porcentajes; es decir, en relación con la docencia, el presupuesto asignado a las coordinaciones debe ser en función del número de alumnos inscritos en las tres licenciaturas y la MADIC.

Al respecto, la Presidenta del Consejo aclara que los montos asignados a las Coordinaciones de Licenciatura y MADIC es para gastos y apoyo a alumnos, en el caso de la Licenciatura en Diseño se tienen contemplados además los consumibles del laboratorio. Para el caso de los departamentos el presupuesto fue designado en base al número de profesores indeterminados a la fecha.

El Dr. Rojas menciona que MADIC debería estrechar más los vínculos con los departamentos y cómo se puede crecientemente expandir el número de alumnos en el posgrado.

De lo anterior, se concluye trabajar en nuevas métricas de distribución del presupuesto para el próximo año basado en resultados, eficiencia, etc.

El Mtro. Suárez pide a la Dra. García ahondar en el tema del Programa de Fortalecimiento a la Docencia, comentando así que el proyecto denominado “Tlamatini” tiene como finalidad fortalecer la docencia desde varios aspectos, desde las metas establecidas en el programa de desarrollo divisional, empezar a tener más programas de posgrado, tener material didáctico innovador, es decir, generar programas de televisión, spots de radio, material de docencia hacia alguna de las UEA; tener material o programas a distancia, sobretodo enfocado a tener posgrados de excelencia.

El Mtro. Mercado expone lo referente al anteproyecto de presupuesto del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño considerando un total de \$600,000.00, distribuido en los proyectos siguientes:

1. Remuneración, actividad vinculada con los gastos cotidianos.
2. Operación del departamento, actividad vinculada con rubros de gasto cotidianos.
3. Desarrollo departamental, es decir, asistencia a ciertos eventos en representación del depto., publicaciones departamentales (independientes a un grupo específico de investigación ó proyecto) concentrando el trabajo de los profesores del departamento, con la posibilidad de generar equipamiento que no está ligado, nuevamente, a un proyecto en específico sino a la generalidad del departamento, es decir, una impresora 3d que ayudará a diversos proyectos de investigación.
4. Desarrollo de la investigación: se tienen actualmente ocho proyectos registrados ante este Órgano Colegiado y dos en proceso de registro.
5. Apoyo a la docencia, cursos de formalización y actualización docente y profesional que permita ejercer de mejor manera la docencia e investigación.
6. Preservación y difusión de la cultura vinculadas a la difusión de eventos y actividades de los profesores, compra de consumibles específicos.

De tal manera que, para quien requiere de insumos específicos para su desarrollo se utilizarán estos proyectos; en caso de que algún cuerpo académico, grupo de investigación o seminario de investigación requiriera de apoyo, vendría de la bolsa de desarrollo departamental, simplemente para distinguirla de la de desarrollo de la investigación, directamente ligada a proyectos protocolizados y autorizados por Consejo Divisional, y las otras actividades quedan cubiertas con la bolsa de desarrollo departamental.

A continuación, expone el Dr. Rojas lo alusivo al anteproyecto de presupuesto del Depto. de Ciencias de la Comunicación, el cual cuenta con un total de \$620,000.00 distribuido de la siguiente manera:

1. Operación del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el cual contempla una serie de acciones entre las cuales se encuentra el apoyo para el trabajo cotidiano de los profesores, apoyo para la realización de reuniones internas de planeación y evaluación departamental, apoyo para la actualización de equipo de cómputo y/o *software*, apoyo para el diseño de bloques terminales (adecuaciones de licenciatura), apoyo para la operación docente de bloques terminales y apoyo para el diseño de posgrado.
2. Apoyo a la docencia: se basa en un Programa de Superación Académica que contempla el tránsito a *software* libre, el cual implica una capacitación al personal docente. Un segundo nivel son talleres para los profesores que imparten Tronco Inicial; derivado del objetivo del Plan de Desarrollo Divisional que dice “Mantener procesos de planeación y programación de la actividad académica que permitan el establecimiento de metas, estrategias y evaluaciones, formuladas a partir de la planeación divisional y de las necesidades del campo convergente” y se trata de propiciar el análisis de la carga horaria de los profesores con el fin de garantizar 20 horas semanales dedicadas a la docencia (contando horas frente a grupo, preparación y tutorías), un rango de 15 horas/semana a investigación y el resto de horas/semana a gestión, preservación y difusión de la cultura y establecer un calendario de planeación, ejecución y evaluación de la actividad académica; para ello se llevará a cabo una comisión con responsables de los grupos de investigación, Coordinación de Licenciatura, Posgrado y Secretaría Académica; planeación de cargas docentes, de investigación y gestión 16-I, 16-P y 16-O, planeación y presupuestación 2017.

3. Desarrollo departamental destinados a asistencia a eventos para fortalecer la presencia institucional en el ámbito nacional e internacional, difusión de eventos con participación de los integrantes del departamento, desarrollo de presencia *web* de los grupos de investigación, apoyo a redes de los grupos de investigación, invitación a profesores de otras instituciones para que asistan a impartir cursos y conferencias dirigidas a alumnos y profesores.
4. Desarrollo de la investigación, básicamente consolidación de redes, estancias de investigación con los tres grupos de investigación y el proyecto interdisciplinario existentes en el departamento.
5. Finalmente, difusión, apoyo para la producción de resultados en proyectos de investigación, elaboración de modelos y prototipos relacionados con proyectos: básicamente el indicador son los proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional.

Con base en este esquema planteado, cada grupo de investigación tiene asegurado dos viajes internacionales con un tope de \$25,000.00 cada uno de ellos y dos viajes nacionales.

Bloques terminales es un punto que se encuentra en discusión en las adecuaciones de la licenciatura.

Es un proceso interesante y perfectible la idea de la presupuestación vinculada a la planeación de la actividad.

Finalmente, expone el Dr. Mateos lo referente al anteproyecto de presupuesto del Depto. de Tecnologías de la Información con un monto de \$500,000.00, dividido en cinco proyectos:

5

1. Operación DTI: el objetivo es contar con una infraestructura física y equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico de la División.
2. Desarrollo Investigación: apoyar el desarrollo disciplinario del personal académico, la realización de sus labores de investigación, la solución de necesidades de la sociedad, el trabajo conjunto interdivisional y el mejoramiento de la docencia mediante vinculación con investigación. En este punto se contemplan en mayor medida la asistencia a eventos que contempla el pago de cuotas a organismos y/o publicación en congresos. En este rubro se concentra la mayor cantidad de recursos.
3. Apoyo Docencia: apoyar la preparación del personal académico y desarrollo y actualización de planes y programas de estudio, mejoramiento de la docencia mediante vinculación investigación.
4. Desarrollo del Departamento: la idea es hacer que el departamento participe con la Unidad y la División. Dentro de los objetivos está construir una unidad académica socialmente responsable, sólida, disponer de un sistema de vinculación en el sector social, público y privado, entre otros. Y la meta es lograr un mayor conocimiento en la unidad e institución y generar un plan de apoyo.
5. Preservación / Difusión de la Cultura: en este punto se trabajará el próximo año pero no se asignará presupuesto alguno.

Pensando un poco en el siguiente proceso de planeación, menciona el Mtro. Mercado, que sería muy importante dar información a los consejeros acerca de las condiciones del presupuesto, ver de qué manera, en función de todas las necesidades que se tienen que marcar, se podría establecer la planeación, y llegar a un acuerdo para que las planeaciones anuales se entreguen en septiembre, garantizar la existencia de un proyecto de operación departamental y desarrollo departamental que

cubran el mínimo en cada departamento para poder operar, independientemente del número de profesores y que los recursos sean repartidos en función de la cantidad de profesores, cantidad de proyectos, eficiencia y resultado de los proyectos.

Nota DCCD.CD.02.14.15

A las 14:24 horas se aprueba, por unanimidad, continuar en la sesión por tres horas más.

Acuerdo DCCD.CD.03.14.15

Aprobación por mayoría simple, con 1 voto en contra y 6 a favor, del **anteproyecto de presupuesto 2016** para la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

5. Asuntos Generales.

Comenta la Presidenta del Consejo Divisional que no existe un proceso dentro de los lineamientos aprobados para proyectos y grupos de investigación, en relación al ingreso y salida de miembros. Asimismo, tampoco existen lineamientos para proyectos y grupos interdepartamentales y multidisciplinarios. ¿A quién reportan estos grupos interdepartamentales? Se pide agilizar estos temas en la Comisión de Investigación.

6 Al respecto menciona el Mtro. Mercado la propuesta de invertir el proceso en estos proyectos interdisciplinarios aprobados fuera de las divisiones y que se ejercen con presupuesto de la Rectoría de Unidad, para que se parta de proyectos aprobados por Consejo Divisional y sean estos los que concursen para tener apoyos interdivisionales a nivel de unidad.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **15:21** horas del día viernes 16 de octubre de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 14.15**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtra. Lorena A. Guerrero Morán
Secretaria de la Sesión